Unidad: Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, NOMBRADA MEDIANTE ORDEN INTERNA 110 DEL 28 DE JUNIO DE 2021 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°. 81-2-20125-22

CONTRATISTA: PROCAST SAS DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS EN SALUD.

NIT: 900254662-0

OBJETO DEL CONTRATO: LA ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS NEUROLOGICO ADULTO PARA EL USUARIO ALVARO FERNANDO TRIANA BURITICA, IDENTIFICADO CON CC No. 1026556409, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA 2018-00396 Y ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO PARA LA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA MARCA SPARKY PRIDE MOBILITY DEL USUARIO CARLOS MATIAS LUCERO CORTES, IDENTIFICADO CON RC No. 1028683921, EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA No. ATP 883-2017 RADICADO No. 90108 USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1.

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS ($14.771.185,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 21-44-101389629 Expedida el 09/08/2022 ANEXO: 1

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 2.954.237,00	19/07/2022	11/07/2023
Calidad del servicio	$ 7.385.592,50	19/07/2022	11/05/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 10 AUG 2022

Teniente Coronel **ANA MILENA MAZA SAMPER**
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Elaborado por: **ADS 11 ENITH ACEVEDO LAVERDE** ENITH A
Analista de Contratos

Revisado por: Teniente **JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA**
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Aprobó por: Capitán **WALTER TARAZONA SUAREZ**
Jefe Área Administrativo (RASES) No.1

Visto bo por: Abogado **MILTON RICARDO CASAS IREGUI**
Profesional de Seguridad – 18 Oficina de Asuntos Jurídicos RASES) No.1